

## **Conclusiones**

### **1er. Taller. Primer Ciclo:**

# **“LA SOCIEDAD CIVIL: PAPEL PROTAGÓNICO EN EL SISTEMA POLÍTICO”**

#### **En el país que tenemos:**

El liderazgo de los últimos cuarenta años en Venezuela, bien puede ser, distinguido como un liderazgo partidocrático de una parte y neopopulismo plebiscitario de otro.

El liderazgo partidocrático tiene que ver con el hecho que el poder se concentra no en una persona como en el neopopulismo, sino con que se concentra en la cúpula dirigente de uno o varios partidos, que produce este liderazgo partidocrático; una alta discrecionalidad en la gestión de los recursos, lo que provoca, una corrupción ampliada, extendida; además tiene el efecto perverso de producir la exclusión social, es decir los que no forman parte de ese partido son excluidos.

La llamada Constitución Bolivariana, ha servido muy poco para la restauración del sistema político venezolano, las nuevas instituciones no funcionan, hay una inviabilidad de muchos de sus principios, el irrespeto a la Constitución es casi un atropello a diario, teniéndose que admitir que vivimos una crisis institucional en toda América Latina, es allí donde emergen esta clase política de tipo personal, es decir, el líder plebiscitario con su sequito.

Si tenemos partidos políticos débiles, tenemos una democracia débil, una democracia en crisis; por lo tanto cuando no se tienen partidos políticos fuertes se genera el surgimiento de líderes providenciales que creen ser realmente la solución a todos los problemas, lo cual a la larga

ocasiona mucha frustración entre la población, este fenómeno es apreciable en América Latina.

Una vez consagrado el modelo participativo en la Constitución, lo que habría que analizar y evaluar es la manera como se ha aplicado y se ha usado el concepto de participación y si en ello realmente se ha sido fiel a la letra de la Constitución.

La palabra participación, se la utiliza con un significado muy restringido, un concepto muy precario y muy deficiente que no tiene nada que ver con el concepto de participación que está planteado en la Constitución y también en los ideales a desarrollar en la sociedad venezolana, ya que cuando se habla de participación generalmente se le asocia con movilización de actores sociales.

La participación tiene que ver con una actividad cotidiana, espontánea, independiente y crítica, en sentido constructivo, de las ejecuciones de los distintos niveles de gobierno; una actividad de todos los días, que implica cambiar la cultura política del ciudadano para que adquiera conciencia de que su participación y el aporte que pueda dar, va a crear soluciones y va a resolver problemas o, al menos va a dejar establecida cual es la posición de cada quien, de cada uno de los sectores implicados en el respectivo problema. Esto, por supuesto, implica privilegiar una participación organizada y colectiva, ante las participaciones individuales, como las de los procesos electorales, sean las elecciones ordinarias o los distintos tipos de referendos establecidos en

la Constitución, o las movilizaciones (marchas) convocadas para apoyar o rechazar a determinado nivel de gobierno.

El modelo ideal de estado participativo, debería ser un modelo en el cual el Estado, en buena parte, se constituya en un mediador, un intermediario entre distintos actores sociales y económicos, un modelo en el que la burocracia y las élites políticas se sientan siempre a discutir y a analizar y de ese proceso de negociación surgirían las leyes, los reglamentos, las políticas públicas aplicables para satisfacer las demandas sociales.

Hay que superar, el modelo burocrático, sustituirlo por el modelo que ha sido denominado en teoría, el modelo de la gerencia pública, es necesario cambiar las estructuras administrativas, la manera de comunicarse entre el superior y el subordinado, buscando soluciones efectivas y eficaces, este modelo, no puede ser excluyente de nadie. La participación ciudadana tiene que ser dirigida a todos los sectores, a todos los factores sociales, económicos y políticos que tienen que intervenir en el proceso de tomas de decisiones. Todo lo positivo de la experiencia participativa se pierde si las élites políticas sólo se preocupan por la adhesión pasiva de los ciudadanos a sus proyectos políticos.

Estamos en un período de cambio de las preferencias electorales de realineación partidista y de surgimiento de nuevos modos entre alineación y organización social, es un período de reconsideración de los límites entre lo público y lo privado, de reconfiguración entre la sociedad política y la sociedad civil, que se manifiesta en la ebullición de organizaciones de la sociedad civil, de ONGs, lo cual puede estar revelando que algunos sectores no logran canalizar sus demandas por intermedio de los partidos políticos como tradicionalmente lo habían hecho en el pasado.

Los mecanismos organizacionales están prescindiendo del capital intelectual agudizando la reducción y el encarecimiento de la producción,

profundizando la inflación y el desabastecimiento, haciendo del consumo de bienes y servicios una tarea difícil de sostener, lo cual obligará a la racionalización del consumo.

El nuevo régimen de control que se ha impuesto mediante una nueva racionalidad política y su lógica expansiva ha estado colonizando a todas las instituciones del ámbito público y privado, produciendo un modo de vida revolucionario que se traduce en el control de los hilos de la vida cotidiana por parte de un régimen que acumula poder y se lo transfiere espontáneamente el autócrata, por ello la realización de la vida práctica mediante la lógica del proceso es la reinstitucionalización del ámbito de lo público.

Este proceso está haciendo que la revolución se esté convirtiendo en el paradigma exitoso de la vida organizacional y social del Venezolano y el autoritarismo comienza a estructurar el sentido de nuestra vida, de esta manera el nuevo régimen de control que se ha impuesto ha estado colonizando todas las instituciones públicas del ámbito público y privado

#### **En el país que queremos:**

Los grandes retos de la sociedad civil lo son:

A.-Limitar el ejercicio del poder político,

B.-Ampliar su esfera de actuación, mediante la exigencia de rendición de cuentas a sus gobernantes y mediante el proceso de apropiación de la sociedad del desempeño de sus instituciones,

C.-Promover un pacto sociopolítico alrededor de un modelo de desarrollo económico y de la reinstitucionalización del país, sin esto es imposible pensar en un sistema político estable y perdurable en el tiempo,

D.-Enfrentar el potencial de desintegración o disolución social.

Modelo Participativo en la Constitución, la corresponsabilidad Estado-Sociedad, todos deben asumir su cuota de responsabilidad en la crisis de gobernabilidad que nos afecta actualmente.

Se requiere de un modelo económico viable al mismo tiempo para las elites como para las masas.